

MENDOZA, **23 JUL 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD: 08332/2014, en el que se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de la **Odont. Rosa Beatriz ESQUEMBRE**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura de Odontopediatría II de esta Facultad, designada mediante Resolución N° 082/94-CD, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal a fs. 4, el presente pedido de licencia se fundamenta en razón de que la **Odont. Rosa Beatriz ESQUEMBRE**, fue designada, mediante Resolución Nro. 274/13-CD, en el cargo de Profesor Adjunto Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada I,II y III-Módulo de Odontopediatría 1,2 y 3, de esta Facultad y se halla encuadrado en lo dispuesto por el Decreto 3413/79, Artículo 13°, Punto II, Inciso e) y Ordenanza Nro. 8/80-R;

Que a fs. 4 vta. la Dirección General de Personal de Rectorado ha tomado debido conocimiento de la licencia solicitada;

Que a fs. 3, obra la Declaración Jurada de Cargos de la docente de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ordenanza N° 04/96-R.

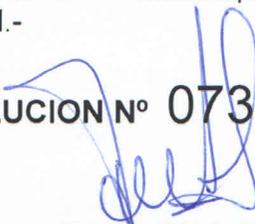
EL VICEDECANO A CARGO DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE :

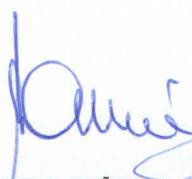
ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), a la **Odont. Rosa Beatriz ESQUEMBRE (DNI. 16.868.244- LP: 21158)**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Odontopediatría II de esta Facultad por haber sido designada por Resolución Nro. 274/13-CD; a partir del 1° de enero y hasta el 31 de agosto de 2014, para cumplir funciones en el cargo Profesor Adjunto Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada I,II y III-Módulo de Odontopediatría 1,2 y 3, de conformidad con las Reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 073

Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIA ACADEMICO


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c DECANATO